# Silver Bay YMCA

## Políticas sobre el alcohol.

## Aprobado Agosto 11, 2018.

### A) Definiciones

El término “Bebida (s) Alcohólica (s) tales como son usadas en estas políticas sobre el alcohol se refieren a la cerveza, el vino, el champagne, la sidra, y combinaciones con ingredientes no alcohólicos, como por ejemplo vinos fríos, sangría, entre otros. Otras bebidas alcohólicas o de cualquier otro tipo no deben ser servidas en Silver Bay.

Los términos “Eventos Especiales” y “Eventos Permitidos” tal como son usados en estas políticas sobre el alcohol, se refieren a eventos de celebraciones especificas en los cuales los huéspedes han entrado a una conferencia con un contrato con Silver Bay YMCA, por ejemplo, aniversarios, bodas o cualquier otro tipo de acuerdo que Silver Bay utiliza para poder cumplir su misión, por ejemplo, un evento para recaudar fondos, o eventos festivos.

El afirmante del evento permitido tal como se usa en estas políticas sobre el alcohol significa que el individuo quien es el último responsable por el pago de servicios de un evento permitido y por las otras condiciones como están anotadas en los párrafos B - H.

### B) Políticas generales para el servicio y el consumo de bebidas alcohólicas

Consistente con su misión para ofrecer a todas las personas una oportunidad para nutrir el cuerpo, la mente, y el espíritu, la Asociación Silver Bay para Conferencias Cristianas y Entrenamiento (“Silver Bay YMCA” o “Silver Bay”) restringe el servicio de consumo de alcohol en el campus. Para eventos permitidos, Silver Bay tiene una licencia de establecimiento para proveer servicios, la cual está bajo las leyes del estado de Nueva York en donde es administrado por la Autoridad de Licores del Estado de Nueva York, la División del Control de Bebidas Alcohólicas (refiriéndose como “NYS ABC”) y en el cual: Permite a todos los proveedores de comida para banquetes, comedores, etc. proveer licores, vino y cerveza para el consumo de un montaje con una función en particular (por ejemplo una cena de jubilación, una recepción de boda, o una fiesta privada) en el cual no es admitido al público.
La licencia de proveedores a establecimientos se aplica a lugares específicos, nombrados “William Boyd Center (las salas para conferencias y el comedor), Gullen, y el cobertizo de botes (boathouse). Para cualquier tipo de evento especial pensado en otros lugares en Silver Bay, se obtendrá un “permiso especial” como es definido por el NYS ABC.
A los lugares externos que tengan una licencia ABC del estado de Nueva York, pueden servir alcohol como se indica en el párrafo C. A los lugares externos y/o personas que no posean una licencia ABC del estado de Nueva York no pueden servir alcohol sin circunstancia alguna. Una “venta” de alcohol incluye una transferencia o intercambio en cualquier forma y por cualquier medio, a cambio de una contraprestación hecha por cualquier persona.

Silver Bay YMCA permite el servicio de bebidas alcohólicas en eventos permitidos, como se define en el párrafo C, en el campus de Silver Bay solo en pleno cumplimiento con estas políticas y con todas las condiciones y requerimientos de la ley ABC del estado de Nueva York. Ningún otro tipo de bebidas alcohólicas o mezclas deben de ser servidas en el campus de Silver Bay más que las que se mencionan en el párrafo A.

## C) Permiso escrito por el servicio de bebidas alcohólicas en Silver Bay

1. Cualquier persona, organización o grupo que desee tener bebidas alcohólicas servidas durante un evento que estén teniendo en el campus de Silver Bay, se debe de contratar, obtener y servir con Silver Bay YMCA.

2. Cualquier individuo, organización o grupo que desee tener bebidas alcohólicas proveídas por lugares de afuera, deben de presentar un permiso valido que tenga validez ante la licencia ABC del estado de Nueva York. Además, al menos con dos semanas de anticipación de la fecha del evento, deben de solicitar y recibir un permiso escrito sobre estas políticas por parte del Administrador de Silver Bay. El permiso deberá establecer los lugares donde las bebidas alcohólicas serán servidas, el tiempo para dicho servicio, y otros detalles que el administrador de Silver Bay considere necesarios para cumplir con estas políticas.

3. El director ejecutivo de Silver Bay está designado como el administrador de esta política. En la ausencia del director ejecutivo, el director general de operaciones deberá tomar el rol de administrador. El administrador está autorizado a asignar un subgerente, quien puede actuar como administrador, para supervisar la operación del evento permitido y también para hacer cumplir las condiciones como están anotadas en el párrafo D.

## D) Condiciones para la concesión de un permiso

Un permiso será concedido para un evento solo bajo las siguientes condiciones:

1. <u>Cargos por admisión</u>: En general, los eventos permitidos donde las bebidas alcohólicas serán servidas no tendrán un costo de admisión o una donación no será requerida por asistir. Sin embargo, los eventos que están designados en la solicitud de los permisos como eventos promocionales o de recaudación de fondos para una causa cívica consistente con la misión de Silver Bay, y de acuerdo con las leyes ABC del estado de Nueva York, puede que haya un cargo por admisión o se requiera una donación por la asistencia.

2. Provisión de bebidas Alcohólicas: Todas las bebidas alcohólicas servidas en un evento permitido en Silver Bay deben de ser compradas y servidas como se permite en el párrafo C.

3. Venta de bebidas alcohólicas: Los patrocinadores de una recaudación de fondos o eventos promocionales permitidos, como se describen arriba en la sección 1, deben de solicitar un permiso para tener la licencia exterior para poder vender bebidas alcohólicas en el evento. El permiso puede concederse a entera discreción del administrador. Aparte de las bebidas alcohólicas ninguna otra mezcla de alcohol debe ser servida en ningún evento permitido como se menciona en el párrafo A.

4. Servicio por el personal certificado: Todas las bebidas alcohólicas deben ser servidas por el personal de Silver Bay que tenga una certificación para servir alcohol, al menos que el permiso por el evento permita vender bebidas alcohólicas por medio de una licencia de un vendedor conforme la sección 3 en la parte de arriba.

5. Tiempo y ubicación designados: Todas las bebidas alcohólicas servidas en el campus de Silver Bay para un evento deben de estar en el cuarto especifico, edificio o sitio que haya sido designado en el permiso. El consumo de las bebidas alcohólicas que es servido está limitado a las horas especificas establecidas en el permiso.

6. Comida y otras bebidas: Las bebidas alcohólicas pueden ser servidas solamente si hay suficientes bebidas no alcohólicas y alimentos preparados por Silver Bay.

7. Comportamiento: Personas, grupos u organizaciones que tengan un evento permitido son responsables de sus propias conductas de una forma apropiada, demostrando un respeto saludable para el espíritu, la mente y el cuerpo. Se espera que ellos monitoreen sus propios comportamientos, así como el de los que asisten al evento permitido. Cualquier persona que se encuentre o actúe en estado de ebriedad, o quien se comporte de forma inapropiada o incomoda, no se le servirá bebidas alcohólicas, y podría ser retirado del evento, esto de acuerdo con el juicio que tome el administrador o la persona puesta en cargo.

8. Daños: La persona, grupo u organización que maneje el evento es responsable de cualquier daño o accidente causado durante el evento, y deberá cubrir los gastos para indemnizar a Silver Bay por dichos daños.

9. Revocación de un permiso: Silver Bay, a través de su administrador o de la persona asignada a cargo, se reserva el derecho de revocar o terminar cualquier permiso en cualquier momento si a discreción exclusiva del administrador o de la persona a cargo, un comportamiento inapropiado ha resultado de forma directa o indirecta a causa de las bebidas alcohólicas.

## E) Resguardo de bebidas alcohólicas

Las bebidas alcohólicas que vayan a ser servidas en Silver Bay o en eventos permitidos, ya sea que sean adquiridos por Silver Bay o aprobados afuera, deben ser almacenados de forma segura todo el tiempo para prevenir que haya un consumo fuera de los términos del permiso y de las políticas. Silver Bay pondrá a disposición de las personas, grupos u organizaciones con un evento permitido utilizando una entidad de fuera, segura para almacenar las bebidas alcohólicas antes, durante y después de cada evento en donde las bebidas alcohólicas sean servidas.

## F) Consumo de alcohol sin permiso

1. Limitado a huéspedes que estén en habitaciones y cabañas. El consumo de bebidas alcohólicas y otras mezclas con alcohol por parte de los huéspedes estando en Silver Bay, afuera de un evento especial que esté sucediendo en Silver Bay o un evento permitido esta estrictamente limitado a los huéspedes estando en las habitaciones y cabañas (incluyendo los porches/corredores y balcones). No debería haber contenedores de alcohol abiertos o de bebidas alcohólicas y no se permitirá el consumo de dichas bebidas alcohólicas fuera de las habitaciones o cabañas en ningún momento.

2. Comportamiento: Huéspedes que consumen bebidas alcohólicas deben comportarse de buena manera todo el tiempo, mostrando un respeto saludable para el espíritu, la mente y el cuerpo.

3. Consecuencias de la violación de las políticas: Cualquier persona consumiendo bebidas alcohólicas, afuera de su habitación, de la cabaña donde se esté hospedando, o si demuestra un comportamiento inapropiado a causa del consumo del alcohol, o de otro modo violando estas políticas de forma similar, se le indicará que permanezca en su habitación o cabaña, y que respete los derechos de los otros huéspedes en el campus. Si el huésped continúa violando estas políticas, el administrador o el suplente encargado, es autorizado para tomar los pasos necesarios para lograr el cumplimiento, incluyendo la retirada del huésped de Silver Bay, bajo su propia cuenta hasta que el huésped sea capaz de cumplir. Si el huésped es retirado del campus, no habrá reembolsos por cuentas pagadas ni por la estadía del huésped por las noches no ocupadas en el campus.

**G) Restricciones de edad**

En ningún momento durante un evento especial en Silver Bay o evento permitido, ninguna persona menor de 21 años (“menor”) servirá, será servido, se le dará o poseerá bebidas alcohólicas. Para eventos especiales de Silver Bay, el personal entrenado será el responsable de asegurarse en cumplir con la ley de control de licor del estado de Nueva York. El firmante del evento permitido será el responsable de garantizar el cumplimiento de la ley ABC del estado de Nueva York sobre este tema. Quien sirva bebidas alcohólicas bajo estas políticas deberá pedir identificación para asegurarse en cumplir con este requerimiento.

Fuera del evento permitido, si cualquier menor de edad obtiene o consume alcohol, el familiar más cercano que esté en el campus será el responsable por la conducta del menor y también será responsable de cualquier otra cosa resultando de la conducta del menor.

**H) Usos sacramentales y religiosos del alcohol**

El uso del alcohol para propósitos sacramentales o religiosos está expresadamente permitido en Silver Bay.

**I) Revisión de las políticas**

La junta de directivos revisará estas políticas a solicitud del Director General Ejecutivo o en cualquier otro momento que la junta directiva considere apropiado, y podrá realizar los cambios u otras acciones que la junta determine.

APROVADO por el comité de sindicatos en Agosto 11, 2018

Historia de las políticas:

Establecidas el 16 de Octubre de 2006
Modificadas por la junta directiva
Noviembre, 2006
Febrero 2008
Noviembre 2011
Octubre 10, 2015
Agosto 11, 2018